

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FILICREDITOS CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL 12 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Quito DM, el doce de abril del año 2018, siendo las 16:00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes socios:

1) **CARLOS ALBERTO ALMEIDA COBA** propietario del veinticinco por ciento de las acciones; 2) **ANDREA ELIZABETH ALMEIDA COBA**, propietaria del veinticinco por ciento de acciones. 3) **CHRISTIAN DAVID ALMEIDA COBA** propietario del veinticinco por ciento de acciones. 4) **GLENDALILIANA ALMEIDA COBA** propietaria del veinticinco por ciento de acciones. El capital social de la compañía es de \$ 400,00 dólares de los Estados Unidos de América y que se encuentran divididos en acciones ordinarias nominativas e indivisibles por el valor de UN DÓLAR cada acción.

Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Ing. Christian Almeida, en calidad de Socio de la Compañía; y, actúa como Secretario al Ing. Carlos Almeida, en calidad de Gerente de la Compañía.

Una vez constituida la Junta, por Presidencia se dispone que se de lectura a los puntos del Orden del Día de la presente Junta, los cuales consisten:

1.- Conocer y aprobar el informe de los administradores de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

2.- Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

3.- Resolución del reparto de utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2017.

Los Socios presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el Orden del Día propuesto, puntos sobre los cuales, los Socios declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declarada como Universal. De inmediato el señor Presidente pide inicie a tratar cada uno de los puntos del Orden del Día previsto para la presente Junta.

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y presenta sus informes a la presente Junta, en el cual informa que la compañía ha generado pérdida contable, luego de varias intervenciones e intercambio de opiniones, los socios aprueban por unanimidad el informe del Administrador de la Compañía y agradecen la gestión realizada por el ejercicio